

Normas para autores¹

Información general

1. “Alteridad”. Revista de Educación, es una revista académica de la Universidad Politécnica Salesiana, que se viene publicando desde el 2005. Se trata de una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-review*). Se edita en versión impresa (ISSN: 1390-325X) y electrónica (e-ISSN: 1390-8642). Cada trabajo se identifica con un DOI (*Digital Object Identifier System*). Los artículos están disponibles en el Sitio Web de la Revista (<http://revistas.ups.edu.ec/index.php/alteridad>).

Alcance y política

2. Su objetivo es contribuir, desde el contexto iberoamericano, a la socialización y debate de la producción académica en el ámbito de la Educación, en las siguientes líneas: Currículo y Culturas, Políticas Educativas y Formación Docente, Evaluación Educativa, Educación y Tecnologías, Educación Especial e Inclusiva, y la Educación en relación con las demás Ciencias Sociales. La revista está dirigida a investigadores, docentes, estudiantes y demás personas involucradas en el hecho educativo.
3. “Alteridad” publica preferentemente resultados de investigación sobre los diversos ámbitos de la educación, escritos en español, portugués o inglés. Pueden ser enviados también informes, estudios, propuestas y experiencias.
 - *Investigaciones*: investigación empírica original relacionada con la educación, usando enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos. Entre 5.000/6.500 palabras de texto (incluyendo referencias).
 - *Informes, Estudios, Propuestas y Experiencias*. Entre 5.000/6.000 palabras de texto (incluyendo referencias).
 - *Reseñas*: Textos descriptivos y críticos sobre una publicación novedosa y de calidad del área de Educación, editada como máximo dos años antes a la edición de la revista. La extensión de texto será de 600/630 palabras.
4. Los artículos deben ser originales, no haber sido publicados ni estar en proceso de publicación por ningún medio. El cumplimiento de esta norma es responsabilidad de los autores.
5. “Alteridad” es una revista semestral, que se publica al inicio de cada período (enero y julio). Está constituida por dos secciones: 1) Tema central: sección monográfica coordinada por expertos en la temática como editores, planificada previamente con Convocatoria pública. La recepción de artículos para el tema central se cierran seis meses antes de la publicación de la revista. 2) Temas diversos: aportaciones variadas

¹ Adaptado de la normativa de la Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación (Comunicar) <http://www.revistacomunicar.com/>, elaborado por Jaime Padilla y revisado por el Consejo Editorial de Alteridad.

dentro de la temática general de la Revista, que es la educación. El Consejo Editorial asigna cada artículo a la sección más pertinente.

Proceso editorial

6. “Alteridad” acusa recepción de los trabajos enviados por los autores, informa por email y la plataforma del proceso de aceptación o rechazo; y en el caso de aceptación, del proceso de edición. En el Portal oficial de la revista, en la sección Normativas, están las Nomas para Autores, el formato de estructura de los artículos, la carta de presentación y portada, el chequeo previo al envío, los formularios de evaluación por parte de los revisores externos y una guía para el envío del artículo a través de OJS (*Open Journal System*).
7. El documento subido al Portal Web de Alteridad pasa por dos procesos de revisión:
 - a) El primero determina la pertinencia y solvencia científica del artículo. En un plazo máximo de 30 días, a partir de la recepción del documento, el autor recibirá una notificación de recepción, indicando preliminarmente si se procede o no a su evaluación por los revisores científicos. En el caso de que el artículo presente deficiencias esenciales o no trate el tema educativo, el Consejo editorial indicará que no se puede arbitrar, sin opción de vuelta. Por el contrario, si presenta carencias superficiales de forma, se devolverá al autor para su corrección antes de comenzar del proceso de evaluación. La fecha de recepción del artículo no computará hasta la recepción correcta del mismo.
 - b) El segundo proceso constituye la revisión por pares (doble ciego). Los artículos serán evaluados científicamente por un mínimo de dos expertos en el tema. Los informes indicarán las siguientes recomendaciones: publicable, publicable con condiciones, no publicable. A partir de los informes externos se decidirá la aceptación o rechazo de los artículos para su publicación. En el caso de resultados discrepantes se remitirán a un tercer dictamen, el cual será definitivo.
8. Los autores recibirán los informes de evaluación científica de manera anónima. Los trabajos evaluados positivamente, que requieran modificaciones, se devolverán en un plazo máximo de 15 días. “Alteridad” se reserva el derecho de hacer corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
9. Una vez diagramado el texto, se enviará a los autores de artículos aceptados, una prueba de imprenta en formato pdf para su corrección únicamente de tipografía y ortografía en un máximo de tres días. Los autores podrán acceder a la publicación definitiva de forma on-line.

Presentación y estructura de los artículos

10. Los artículos deben ser enviados exclusivamente a través de la plataforma OJS. El procedimiento requiere que todos los autores se registren, si bien uno solo será el responsable de correspondencia. No se revisarán dos o más artículos del mismo autor de manera simultánea. Deben remitirse simultáneamente dos archivos: 1) Presentación y Portada (ver el modelo); 2) El artículo de conformidad con las normas detalladas.

11. La presentación y portada incluye los datos completos de los autores, junto con una declaración de: ser original, no enviada a revisión a otras revistas simultáneamente, confirmación de autorías firmantes, aceptación de cambios formales en el documento de acuerdo a las normas y cesión parcial de los derechos a la Universidad Politécnica Salesiana. Este archivo contendrá además: el título del artículo, nombre y apellido completo de cada uno de los autores, el resumen en español, de 5 a 8 descriptores.
12. La estructura de los artículos presentados contendrán al menos los siguientes apartados: encabezamiento, cuerpo del trabajo y referencias bibliográficas.
13. El *encabezamiento* debe incluir la siguiente información:
 - a) El título del artículo en español e inglés: conciso e informativo (máximo 80 caracteres);
 - b) Un resumen en español e inglés: cada versión debe estar en un solo párrafo (220/230 palabras), donde se describirá el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal: “el presente trabajo analiza...”.
 - c) Palabras clave en español e inglés (5/8 descriptores). Con este fin se utilizará el Vocabulario Controlado del IRESIE (disponible en: http://www.iisue.unam.mx/iresie/vocabulario_controlado.php), o el Tesoro de la UNESCO (Consulte en: <http://databases.unesco.org/thessp/>).
14. El *cuerpo del trabajo* debe considerar la siguiente información:
 - a) Introducción: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.
 - b) Fundamentación teórica y metodológica: Se presentará una pertinente fundamentación teórica y se expondrá con claridad la estrategia metodológica instrumentada (elección de sujetos, procedimientos metodológicos cuantitativos o cualitativos seguidos en el estudio e instrumentos) cuidando su coherencia con los fundamentos.
 - c) Análisis y resultados: Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. Aparecerán en una secuencia lógica del texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia y reiteración.
 - d) Discusión y conclusiones: Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos de estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.
15. La *Bibliografía referencial* debe incluir todas y únicamente las publicaciones referidas en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario, y se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común). Las citas bibliográficas deberán extraerse de los documentos originales.

16. Apoyos y agradecimientos: El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación.

Normas de estilo

17. Los trabajos deben venir en formato Word para PC, se presentarán con letra Times New Roman de 12 puntos, con interlineado simple, justificados completos y sin espacio entre párrafos. Solo se separarán con un retorno los grandes bloques (autor, títulos, resúmenes, descriptores, créditos y apartados).
18. Los cuadros, gráficos, tablas, mapas, figuras, fotografías, etc. deberán incluirse en el cuerpo del documento con una resolución de 300 dpi. Los pies de tabla se colocan en la parte superior de las mismas centradas y los pies de gráficos/figuras en la parte inferior.
19. Para la redacción de los trabajos (citas dentro del texto, referencias, formato de tablas, etc.) los autores deberán apegarse a las pautas del Manual de Estilo de la American Psychology Association (APA – 6ª edición). Consulte: <http://www.apastyle.org/>. Existen presentaciones resumidas en español, como por ejemplo, <http://www.slideshare.net/nilda.figueroa/estilo-de-publicaciones-apa-referencias>.

Compromisos y responsabilidades éticas

20. Cada autor/es presentará una declaración responsable de autoría y originalidad, así como sus responsabilidades éticas contraídas.
 - a) Originalidad: Los trabajos deben ser originales y no deben estar siendo evaluados simultáneamente en otra publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es.
 - b) Autoría: En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber colaborado en la recolección de datos no es, por sí mismo, criterio suficiente de autoría. “Alteridad” declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
 - c) Transmisión de los derechos de autor: se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos del trabajo para su publicación en “Alteridad”.
21. Las obras que se publican en esta revista están sujetas a los siguientes términos:
 - a) La Universidad Politécnica Salesiana (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de los artículos publicados, y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el literal b.
 - b) Los artículos se publican en versión escrita y electrónica bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Ecuador. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); ii) no se usen para fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.
22. Los autores se comprometen a participar en la difusión de su artículo una vez publicado, así como toda la revista mediante todos los medios a su alcance y en su contexto (comunidad universitaria, investigadores).